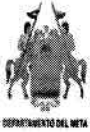


	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 1 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		



BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO EN PANDEMIA RESPIRATORIA

 ELABORÓ: MARIA CAROLINA OÑATE ARGOTE Bacterióloga	 REVISÓ: MARIA DANELA SOGAMOSO G. Subgerente Asistencial	 APROBADO JUAN JOSÉ MUÑOZ ROBAYO Gerente RESOLUCIÓN No. 594 de 2020/10/02
FECHA: 2020/10/01	FECHA: 2020/10/01	
Vo.Bo: Martha Elena Amaya C. Oficina de Calidad 	FECHA: 2020/10/02	

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 2 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		

CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
1.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
2.	ALCANCE Y RESPONSABLES	3
3.	GENERALIDADES	3
3.1	ATENCIÓN PACIENTE CON DIAGNOSTICO PROBABLE O CONFIRMADO DE COVID-19.....	5
3.2	RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD PARA LA TOMA DE MUESTRAS	10
3.2.1	RECOMENDACIONES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL	12
3.3	PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE MUESTRA DE HISOPADO NASOFARÍNGEO:	12
3.4	EMBALAJE DE MUESTRAS.	14
4.	FLUJO GRAMAS	14
5.	ANEXOS.....	14
6.	DEFINICIONES.....	15
7.	REGISTRO DE CALIDAD	16
8.	NORMATIVIDAD.....	16
9.	BIBLIOGRAFÍA.....	16
10.	CONTROLES	17

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 3 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		

1. OBJETIVO

Generar los lineamientos para la adecuada prestación del servicio en los laboratorios clínicos de la ESE Departamental "Solución Salud" que atiendan eventos de interés en salud pública catalogados como epidemia o pandemia.

1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer las condiciones de implementación de precauciones estándar y de aislamiento, teniendo en cuenta los lineamientos del INS, mediante la estandarización del uso de Elementos de Protección Personal, de acuerdo a las diferentes líneas de atención a usuarios en el laboratorio clínico.

2. ALCANCE Y RESPONSABLES

Funcionarios de La ESE Departamental "Solución Salud" que se encuentren en el laboratorio clínico de los Centros de Atención.

Estas recomendaciones aplican en el proceso de atención de usuarios a los que se les sospeche algún tipo de enfermedad respiratoria infectocontagiosa de interés en salud pública, la recepción y toma de muestras tomadas en áreas externas a la institución.



3. GENERALIDADES

Recomendaciones generales:

Basados en que este documento es un protocolo para el manejo de epidemias o pandemias respiratorias, se ciñe a definiciones operativas propias de Instituto Nacional de Salud de Colombia (INS) en los criterios de definición de caso, toma de muestras, recomendaciones técnicas, reporte al sistema de vigilancia, recomendaciones de bioseguridad, etc., en lo referente a eventos de infección respiratoria aguda grave con criterios de inusitada (IRAG inusitado) e IRA leve/moderada que cumplan criterios de caso, según el evento epidemiológico buscado.

Es necesario tener en cuenta las medidas de protección, de acuerdo con el tipo de aislamiento, teniendo en cuenta que las infecciones respiratorias cuentan con aislamiento: aéreo respiratorio y por contacto.

Para ambos tipos de aislamiento aplican cinco precauciones denominadas: precauciones estándar.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 4 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		

Precauciones estándar: Están diseñadas para aplicar en el cuidado de todos los pacientes.

- a. Higiene de manos durante los cinco momentos. (ver Manual de Bioseguridad).
- b. Uso de elementos de protección personal (EPP) definidos según el riesgo siguiendo las recomendaciones del “Manual de Bioseguridad”.
- c. Higiene respiratoria (o etiqueta de tos).
- d. Esterilización / desinfección de equipos médicos.
- e. Limpieza del ambiente.

Aislamiento Aéreo (A):



Se aplica a pacientes con diagnóstico o sospecha de infección por Tuberculosis pulmonar, Varicela, Sarampión y en procedimientos generadores de aerosoles. Para este aislamiento se debe seguir las precauciones generales, protección respiratoria para aerosoles y protección de contacto. Característicamente los aerosoles por su tamaño pequeño (<5 µm) pueden permanecer suspendidos en el aire y contaminar a distancias mayores, entrando a la vía aérea al ser inhalados.

- a. Protección respiratoria: usar protección respiratoria (respirador con filtro de partículas como el N95) cuando se realice la toma de muestras respiratorias, definiendo el tipo de protección según recomendaciones de bioseguridad dadas por el INS o la OMS.
- b. Protección de contacto: siempre se deben usar guantes, gorro, bata y peto plástico (según aplique), cuando se manipula material contaminado y cuando se realiza toma de muestra a los pacientes. El uso de gafas es recomendado cuando se realizan procedimientos que genera aerosoles y gotas (toma de hisopado, aspirado nasofaríngeo).

Aislamiento por gotas (G):

Se aplica a pacientes con diagnóstico o sospecha de infección por virus de la influenza, coronavirus (SARS, MERS), adenovirus, rinovirus, rubeola, parotiditis, difteria, neumonía, meningitis meningocócica, tos ferina, entre otras. Para este aislamiento se deben seguir las precauciones generales, protección respiratoria para gotas y protección de contacto. Las gotas (>5 µm) son producidas cuando una persona infectada, habla, tose o estornuda y en procedimientos de toma de muestra. Generalmente las gotas no viajan más de 1 metro de distancia, pudiendo alcanzar las mucosas de un potencial huésped y contaminar superficies.

- a. Protección respiratoria: definida por recomendaciones de bioseguridad dadas por el INS o la OMS. Mascarilla quirúrgica convencional usarla cuando se esté en contacto a menos de un metro de distancia del paciente.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 5 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		

- b. Protección de contacto: empleando los guantes, gafas o visor, tapabocas y la bata. Para la protección ocular se recomienda usar las gafas de protección o visor cuando se esté en contacto a menos de un metro de distancia y cuando se prevea que se generaran aerosoles y gotas por procedimientos para la toma de muestras.

Aislamiento por contacto (C):

Se busca evitar infecciones relacionadas con contacto físico directo (persona a persona, puede hacerse por piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo) o contacto físico indirecto (a través de objetos y superficies contaminadas, y a través de objetos animados (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo), se recomienda aislamiento del paciente, el uso de bata, guantes desechables, el estricto lavado de manos y el uso de protección de mucosas faciales y delantal impermeable sobre la bata, si existe riesgo de salpicaduras o contactos con fluidos corporales.



3.1 ATENCIÓN PACIENTE CON DIAGNOSTICO PROBABLE O CONFIRMADO DE COVID-19

Es necesario cumplir con las directrices impartidas por los directivos de las áreas involucradas de la organización los cuales se encuentran acorde con los lineamientos del Instituto Nacional de Salud de Colombia y el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

- Para cualquier caso sospechoso o confirmado de COVID- 19 se deben seguir Precauciones estándares + contacto + gotitas.
- Para cualquier caso sospechoso o confirmado de COVID- 19 y procedimientos generadores de aerosoles (PGA) se deben seguir Precauciones estándares + contacto + aerosoles.

La etiqueta de tos o higiene respiratoria:

Es la medida de prevención relacionada con proporcionar a los sintomáticos respiratorios, incluyendo a los colaboradores, mascarilla quirúrgica estándar (tapabocas) y tener disponibles en el sitio de atención los insumos necesarios para la higienización de manos, dando las indicaciones sobre su uso (para pacientes mínimo a llegar a la sede y antes de salir de esta), además de mantener la distancia social (un mínimo de 2 m entre persona y persona). También indica el

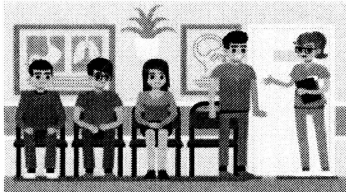


	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 6 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		



requerimiento de educar y poner en práctica la forma correcta de toser o estornudar.

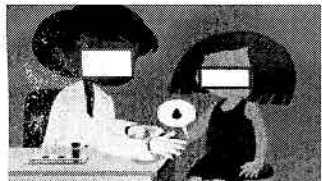

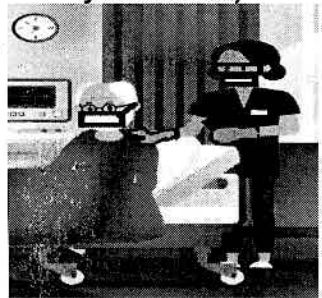
Uso de elementos de Protección Personal (EPP)



Según sus actividades podrá requerir los EPP definidos según el riesgo de exposición:

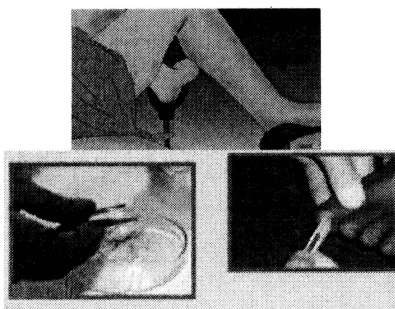

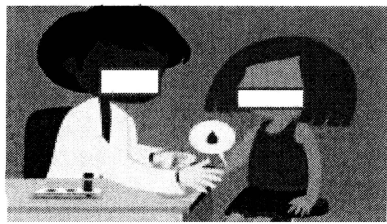
Tabla 1 Elementos de Protección Personal


Personal del Laboratorio	Actividad	Tipo de EPP y Recomendaciones	Reutilización
Orientador o Informador en Sala 	Brindar información, manipular órdenes y orientar a pacientes en sala. Aislamiento por gotas y contacto.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mascarilla quirúrgica convencional. ✓ Monogafas o Careta. Higiene de manos con soluciones alcohólicas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lavado de manos frecuente. ✓ Colocarse el uniforme al llegar a la sede y cambiarse al salir. 	NA
Personal que ingresa usuarios, factura  <i>a una distancia menor de 2 metros de los pacientes</i>	Brindar información, manipular órdenes, documentos de identidad, carnets, Ingreso de usuarios al sistema y generación de factura. Aislamiento por gotas y contacto.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mascarilla quirúrgica convencional ✓ Monogafas o Careta. Higiene de manos con soluciones alcohólicas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lavado de manos frecuente. ✓ Limpieza frecuente del computador y el teléfono. ✓ Colocarse el uniforme al llegar a la sede y cambiarse al salir. 	NA
Personal que recibe muestras en línea de frente.  <i>*Optimizar el recurso humano</i>	Recepción de muestras de pacientes, ejemplo: esputo, muestras de orina y materia fecal, etc. Aislamiento por gotas y contacto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mascarilla quirúrgica convencional. ✓ Monogafas o careta ✓ Guantes no estériles Higiene de manos con soluciones alcohólicas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lavado de manos frecuente. ✓ Limpieza y desinfección del área. ✓ Colocarse el uniforme al llegar a la sede y cambiarse al salir. 	NA


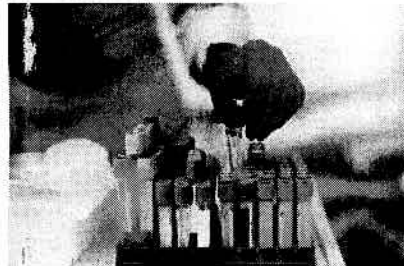

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 7 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		



Personal del Laboratorio	Actividad	Tipo de EPP y Recomendaciones	Reutilización
Personal de toma de muestras consulta externa (Bacteriólogos y Auxiliares) 	Toma de muestras sanguíneas Aislamiento por gotas y contacto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mascarilla quirúrgica convencional ✓ Monogafas o Careta ✓ Guantes no estériles ✓ Bata desechable o de tela antifluidos. Higiene de Manos con soluciones alcohólicas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lavado de manos frecuente. ✓ Limpieza y desinfección del área. ✓ Colocarse el uniforme al llegar a la sede y cambiarse al salir. 	Bata desechable cada 3 días. Bata de tela uso diario Aspersión con alcohol al 70% con cada atención de paciente.
Personal de toma de muestras pacientes hospitalización (Bacteriólogos y Auxiliares) 	Toma de muestras sanguíneas siguiendo tipo de aislamiento en caso de tenerlo Población general: Aislamiento por gotas y contacto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mascarilla quirúrgica convencional. ✓ Monogafas o Careta. ✓ Guantes no estériles. ✓ Bata** Higiene de Manos con soluciones alcohólicas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lavado de manos frecuente. ✓ Colocarse el uniforme al llegar a la sede y cambiarse al salir. 	
Personal de toma de muestras pacientes COVID-19 hospitalización (Bacteriólogos y Auxiliares)  Optimizar el recurso humano	Toma de muestras sanguíneas siguiendo. Aislamiento por gotas y contacto.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mascarilla quirúrgica convencional ✓ Careta ✓ Guantes no estériles ✓ Bata, en lo posible uso por cohorte** Higiene de Manos con soluciones alcohólicas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lavado de manos frecuente. ✓ Colocarse el uniforme al llegar a la sede y cambiarse al salir. 	Bata 1 por ronda@ en caso de no contar con área dorada. Aspersión con alcohol al 70% después de la atención*


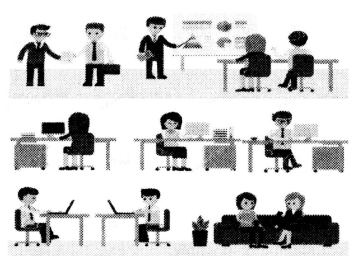
	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 8 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		

Personal del Laboratorio	Actividad	Tipo de EPP y Recomendaciones	Reutilización
Toma de muestras especiales 	<p>Cualquier actividad que implique toma de muestras de citologías, hongos, cultivos.</p> <p>*Aislamiento por gotas y contacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mascarilla quirúrgica convencional ✓ Bata manga larga desechable o bata de tela. ✓ Monogafas o careta. ✓ Gorro. ✓ Guantes no estériles. ✓ Lavado de Manos. <p>Limpieza y desinfección del área</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Colocarse el uniforme al llegar a la sede y cambiarse al salir. 	N/A
Personal que toma muestras respiratorias sede  <p>*Optimizar el recurso humano</p>	<p>Toma de hisopado nasofaríngeo por sospecha de Covid-19, incluye H1N1, difteria, varicela, rubeola, sarampión.</p> <p>Aislamiento por aerosoles, gotas y contacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mascarilla N95. ✓ Bata manga larga desechable. ✓ Monogafas y Careta. ✓ Gorro. ✓ Guantes no estériles. ✓ Peto plástico. ✓ Lavado de Manos. ✓ Limpieza y desinfección de careta o monogafas. ✓ Limpieza y desinfección del área. ✓ Colocarse el uniforme al llegar a la sede y cambiarse al salir. 	<p>Reutilización N 95</p> <p>Bata 1 por turno@ aspersión con alcohol al 70% con cada atención de paciente. Peto plástico con cada atención de paciente</p>
Personal que toma muestras domicilios 	<p>Toma de muestras sanguíneas aislamiento por gotas y contacto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mascarilla quirúrgica convencional ✓ Monogafas o careta ✓ Guantes no estériles ✓ Bata de tela. ✓ Higiene de Manos con soluciones alcohólicas / lavado de manos <p>Limpieza y desinfección de careta o monogafas. Limpieza externa de nevera en cada atención</p> <p>*Colocarse el uniforme al llegar a la sede y al llegar del domicilio a la sede. Si realiza más actividades en sede usar otro uniforme y cambiarse al salir a la calle.</p>	<p>Tener batas desechables en caso de requerir cambio por salpicaduras o en caso de atención de pacientes con algún aislamiento especial***</p>

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 9 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		

Personal del Laboratorio	Actividad	Tipo de EPP y Recomendaciones	Reutilización
Personal que toma muestras respiratorias domicilios  *Optimizar el recurso humano	Toma de hisopado nasofaríngeo por sospecha de Covid-19, incluye H1N1, difteria, varicela, rubeola, sarampión. Aislamiento por Aerosoles, gotas y contacto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mascarilla N95 ✓ Bata manga larga desechable ✓ Monogafas y Careta ✓ Gorro ✓ Guantes no estériles ✓ Polainas ✓ Peto plástico ✓ Higiene de manos / Lavado de Manos. ✓ Limpieza y desinfección careta. ✓ Limpieza externa de nevera en cada atención. ✓ *Colocarse el uniforme al llegar a la sede y al llegar del domicilio a la sede. Si realiza más actividades en sede usar otro uniforme y cambiarse al salir a la calle. 	Reutilización N 95
Personal de alistamiento de muestras  *Optimizar el recurso humano en muestras COVID	Manipulación de muestras para embalaje y envío de estas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mascarilla quirúrgica convencional ✓ Bata manga larga desechable o bata de tela antifluidos. ✓ Guantes no estériles. ✓ Monogafas o Careta de protección. Lavado de Manos/ aseo de manos. Si manipula muestras COVID sacándolas del segundo embalaje , realizar actividad en Cámara de bioseguridad clase II preferiblemente o en zona destinada con uso de N-95, buena ventilación e iluminación y limpieza y desinfección del área. Colocarse el uniforme al llegar a la sede y cambiarse al salir.	Bata desechable cada 3 días. Bata de tela diaria Aspersión con alcohol al 70% o cada 2 horas o a necesidad
Personal de laboratorio de procesamiento General 	Procesamiento de muestras diferente a muestras respiratorias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mascarilla quirúrgica convencional@. ✓ Bata manga larga desechable. ✓ Gorro. ✓ Guantes no estériles. ✓ Monogafas. ✓ Lavado de Manos. ✓ Limpieza y desinfección del área. ✓ Colocarse el uniforme al llegar a la sede y cambiarse al salir. 	Bata aspersión con alcohol al 70% a necesidad


	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 10 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		

Personal del Laboratorio	Actividad	Tipo de EPP y Recomendaciones	Reutilización
Personal de laboratorio que procesa muestras respiratorias 	Manipulación de muestras respiratorias donde se puedan generar aerosoles H1N1, Difteria, Covid-19, TB.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mascarilla N95 y/o Cámara de bioseguridad clase II. ✓ Para las muestras respiratorias que no cumplan con este parámetro, seguir las indicaciones dadas en procedimientos actuales. ✓ Bata manga larga desechable. ✓ Guantes no estériles. ✓ Careta de protección, o monogafas Gorro. ✓ Lavado de Manos ✓ Limpieza y desinfección del área. ✓ Colocarse el uniforme al llegar a la sede y cambiarse al salir. 	Bata 1 por turno Aspersión con alcohol al 70% cada 2 horas o a necesidad
Personal Administrativo que no está en contacto con pacientes 	Labores administrativas que no involucran contacto con pacientes COVID-19 o Cualquier actividad que no involucra contacto a menos de dos metros con pacientes COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mascarilla quirúrgica convencional. ✓ Lavado de manos frecuente ✓ Orden y limpieza frecuente en su sitio de trabajo 	N.A



3.2 RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD PARA LA TOMA DE MUESTRAS

Además de las medidas de aislamiento ya mencionadas, se recomienda que para la toma de muestras y/o contacto por parte del colaborador con usuarios clasificados como casos probables o confirmados, se realicen las siguientes acciones:

1. Higiene de manos durante los cinco momentos.
2. Ubicación del usuario: las muestras de los usuarios clasificados como casos probables o confirmados deben ser tomadas en cubículos o consultorios dispuestos para tal fin.
3. La atención será priorizada para disminuir el tiempo de estadía en la institución.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 11 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		

4. Uso adecuado de elementos de protección personal: al tomar las muestras se debe contar con los elementos de protección personal listados a continuación:
 - Bata desechable → para la toma de muestra respiratoria y toma de muestras de sangre
 - Peto plástico → para toma de muestras respiratorias.
 - Protección respiratoria (respirador N95) → para la toma de muestra respiratoria.
 - Mascarilla quirúrgica para atención que no incluya toma de muestra respiratoria (Muestras de sangre, recepción de muestras de orina, coprológicos, etc.)
 - Gafas de protección o careta de protección → para la toma de muestra respiratoria y toma de muestras de sangre.
 - Gorro desechable → para la toma de muestras respiratorias.
 - Guantes desechables → para la toma de muestra respiratoria y toma de muestras de sangre.
 - Polainas → Toma de muestras respiratorias a domicilio
5. Los elementos de protección empleados para la toma de muestras del usuario clasificado como caso probable o confirmado deben ser usados de acuerdo con lo definido en el "Manual de Bioseguridad" y deben ser desechados inmediatamente después de realizar la toma o procesamiento de las muestras.
6. Los elementos empleados en la toma de muestras de usuarios clasificados como caso probable o confirmado que no son desechables como la protección ocular (Gafas de protección, careta de protección) deben ser desinfectados después de la toma de muestras, de acuerdo con el lineamiento del "Protocolo de limpieza y desinfección".
7. La atención de pacientes a quienes se les realizará atención domiciliaria para la toma de las muestras está definida en el procedimiento creado para la atención extramural del evento epidemiológico "Toma de muestra extramural COVID19".
8. El manejo de residuos de la atención de toma de muestra de los pacientes se realiza conforme al documento "Lineamiento para el manejo de residuos covid-19". El manejo de guardianes para toma de muestras sanguíneas no tiene novedad frente a los lineamientos establecidos en el PGIRASA. Los fragmentos de hisopos en la toma de muestras respiratorias, considerando que son residuos punzantes, serán descartados en un guardián pequeño, destinado para tal fin en el sitio destinado para la toma de muestras respiratorias.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 12 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		

3.2.1 RECOMENDACIONES DE CONSERVACIÓN DEL MEDIO DE TRANSPORTE VIRAL

Los medios de transporte viral (MTV) deben mantenerse en una temperatura estable, evitando variaciones de temperatura, que pueden afectar la estabilidad de la albúmina bovina, elemento esencial para asegurar su función en la preservación del virus a recuperar.

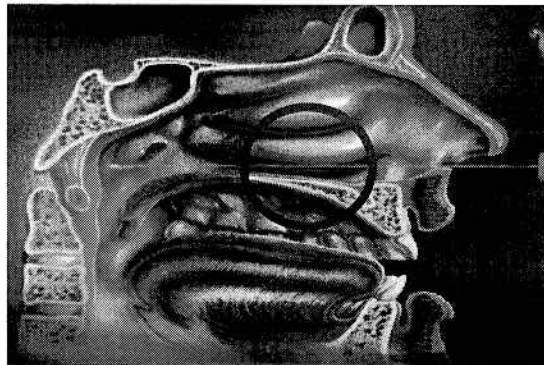
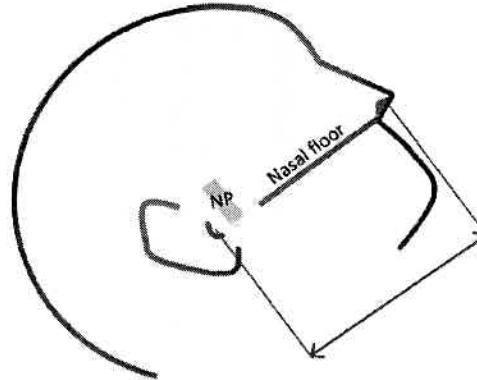
3.3 PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE MUESTRA DE HISOPADO NASOFARÍNGEO:

El espécimen debe ser obtenido de la parte posterior de la nasofaringe, no se acepta la recolección de torundas con especímenes tomados de la faringe o de la parte nasal anterior, considerando que pueden obtenerse bajos niveles de recuperación viral.

1. Tenga listos todos los implementos para la toma de la muestra.
2. Explique al paciente en que consiste el procedimiento.
3. Con todos los elementos de protección personal requeridos, realice lavado de manos o higiene de las manos siguiendo el protocolo.
4. Póngase los guantes desechables.
5. Haga que el paciente se siente en una silla elevando la cabecera para poder inclinar la cabeza hacia atrás (aproximadamente a 70°).
6. Indique al paciente retirarse o retire con un hisopo diferente cualquier mucosidad visible.
7. Inmovilice e incline la cabeza del paciente.
8. Mida la distancia desde la esquina de la nariz hasta el frente de la oreja, esta longitud es la estimada a insertar del hisopo.
9. Inserte cuidadosamente el hisopo de poliéster, siga por parte medial del tabique, a lo largo de la base de la nariz, hasta que alcanza las narinas posteriores, realizando una rotación suave.
10. Si se encuentra resistencia en un lado, el paciente puede tener un tabique desviado; intente con el otro orificio nasal.
11. Una vez insertado déjelo hasta unos 10 segundos girándolo varias veces para extraer células epiteliales y luego retírelo.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 13 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		



Figura 2 Toma de muestra hisopado nasofaríngeo



Fuente: Tomado de *Malaysian Journal of pathology* 2020; 42(1):23-35

Este procedimiento puede inducir tos y lagrimeo. Si el paciente muestra resistencia durante la inserción del hisopo, remuévalo e intente insertarlo en la fosa nasal opuesta.

1. Coloque el hisopo en el medio de transporte viral (MTV) y rómpalo de tal manera que no sobresalga por encima del borde del contenedor. Si lo hace el medio de transporte tendrá fugas y la muestra será rechazada.
2. Asegúrese de que la tapa del recipiente esté bien enroscada.
3. Repita el procedimiento si requiere tomar una segunda muestra para otro examen (antígenos virales).
4. Quítese los EPP siguiendo el protocolo establecido.
5. Debe realizar la marcación de las muestras con nombre y cédula del paciente y depositarlas en un embalaje secundario (frasco de recolección de orina, frasco de tiras de orina)
6. La muestra debe ser conservada entre 2 a 8°C.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 14 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		

3.4 EMBALAJE DE MUESTRAS.

Recomendaciones generales para el embalaje de muestras:

Para el embalaje de muestras se debe seguir el sistema básico de triple embalaje de acuerdo con las normativas vigentes para el transporte seguro de sustancias infecciosas siguiendo lo establecido para el Embalaje/envasado y etiquetado de sustancias infecciosas de la categoría B:

- a. Recipiente primario: Recuerde rotular adecuadamente las muestras con nombres y apellidos completos, y documento de identificación.
- b. Recipiente secundario: Utilice frascos de cierre hermético, resistente a golpes identificado con el sticker correspondiente a la muestra si se trata de una única muestra o rotule el recipiente con la "etiqueta de segundo embalaje múltiples muestras COVID", cuando el segundo embalaje contenga varias muestras. De acuerdo con la capacidad del segundo embalaje se define:
 - Frasco de orina pequeño: capacidad máxima de 4 muestras por frasco
 - Frasco de esputo: capacidad máxima de 8 muestras por frasco.
 - Frasco blanco tapa roja: capacidad máxima de 8 muestras por frasco.
 - Tubos Falcon: capacidad máxima de 1 muestras por tubo.
- c. Recipiente terciario: Antes de embalar el recipiente secundario en la nevera debe depositar el mismo en una bolsa ziploc adecuadamente SELLADA Y MARCADA CON EL NOMBRE DE LA SEDE.

La nevera para transporte de muestras de COVID-19 es EXCLUSIVA debe estar marcada con "Rótulo NO abrir muestras COVID" destinado para identificar la pertinencia de solo muestras COVID, se debe realizar envío o entrega de la documentación requerida para el procesamiento de COVID-19, sedes Villavicencio: fichas epidemiológicas, historias clínicas y ordenes médicas, y formato de remisión de muestras (formato de ERP), 2 copias, una para el laboratorio especializado y 1 para devolver a la sede con el recibido de las muestras y hojas de trabajo.

4. FLUJO GRAMAS

No Aplica.



5. ANEXOS

No Aplica.

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 15 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		

6. DEFINICIONES.

- ✓ **Aislamiento:** estrategia que se utiliza para separar a las personas que han enfermado por una enfermedad contagiosa de aquellas que están saludables, con el fin de evitar la propagación.
- ✓ **Bioseguridad:** según la Organización Mundial de la Salud (OMS 2005) es un conjunto de normas y medidas para proteger la salud del personal, frente a riesgos biológicos, químicos y físicos a los que está expuesto en el desempeño de sus funciones, también a los pacientes y al medio ambiente.
- ✓ **COVID-19:** Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- ✓ **Cuarentena:** estrategia que se utiliza para separar y restringir el movimiento de personas que pueden haber sido expuestas a una enfermedad contagiosa, pero que no tienen síntomas.
- ✓ **Elementos de protección personal:** Material, incluyendo la indumentaria (p. ej., batas, guantes, respiradores, lentes de seguridad, mascarillas de protección), utilizado para evitar la exposición o la contaminación de una persona por materiales peligrosos.
- ✓ **Epidemia:** se define como una enfermedad afecta a un número de individuos superior al esperado en una población durante un tiempo determinado.
- ✓ **Endemia:** es una enfermedad que afecta a un país o a una región determinada de forma habitual o en una fecha habitual.
- ✓ **IRA:** grupo de enfermedades con una evolución menor de 15 días, que afectan el aparato respiratorio alto y bajo y pueden ser causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias.
- ✓ **IRA inusitada:** aquellos casos de IRA que requieren hospitalización, que presentan características que los hacen inusuales y atípicos, que en general son de mayor severidad correspondiendo a un cuadro de IRA de causa desconocida o inusitada.
Según la definición del RSI-2005, es inusitado:
 - Un evento causado por un agente desconocido, o bien la fuente, el vehículo o la vía de transmisión son inusitados o desconocidos.
 - La evolución del caso es más grave de lo previsto, o presenta síntomas o signos no habituales,
 - La manifestación del evento mismo resulta inusual para la zona, la estación o la población que compromete.
- ✓ **Pandemia:** se define como la propagación mundial de una nueva enfermedad.
- ✓ **Riesgo de transmisión por aerosoles:** se generan en actividades como intubación endotraqueal, nebulizaciones, broncoscopias, succión de vías aéreas, terapia respiratoria, aspiración nasofaríngea, ventilación de mecánica,

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 16 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		

inducción de esputo diagnóstico, corte de tejido pulmonar post-mortem y para ser mitigado requiere el uso de respiradores N-95 o superiores, certificados por el NIOSH.

- ✓ **Transmisión aérea:** la transmisión aérea se produce cuando los microorganismos son suspendidos en gotas pequeñas < 5 µm, las cuales pueden permanecer suspendidas en el aire en forma de aerosoles y dispersarse por corrientes de aire dentro de una habitación o a mayor distancia por períodos de tiempo considerable.
- ✓ **Transmisión por gotas:** ocurre cuando las gotas mayores a 5 µm conteniendo partículas virales generadas por una persona infectada durante tos, estornudos, conversación o durante procedimientos tales como succión de secreciones respiratorias o broncoscopia, son enviadas a distancia de hasta 1 metro y depositadas en la conjuntiva, mucosa nasal o boca.

7. REGISTRO DE CALIDAD


Nombre formato	Código	Proceso	Responsable del Almacenamiento	Tiempo de Retención	Disposición Final
Lista de chequeo para ropa Hospitalaria	FR-MARH-15	Medio ambiente y manejo de residuos hospitalarios	Personal de aseo	1 años	Dstrucción
Control de Ropa Hospitalaria	FR-MARH-15	Medio ambiente y manejo de residuos hospitalarios	Personal de aseo	1 años	Dstrucción

8. NORMATIVIDAD

Decreto 780 de 2016 y la Resolución 1164 del 2002, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.

9. BIBLIOGRAFÍA

1. Instituto Nacional de Salud. Vigilancia y análisis del riesgo en salud pública. Protocolo de vigilancia en salud pública infección respiratoria aguda (IRA) INS. 2017. Versión 06. Disponible en: <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/PRO%20IRA.pdf>.
2. ACIN e Instituto Nacional de Salud. Manual de bioseguridad. 2007. Colombia. Disponible en:

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCIÓN SALUD	Versión 1	Código PR-LAB-22	Página 17 de 17	
	BIOSEGURIDAD EN LABORATORIO CLINICO	Fecha Vigencia 2020/10/02	Documento Controlado		

<https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/MANUAL%20DE%20BIOSEGURIDAD.pdf>

3. Organización Panamericana de la Salud. Directrices provisionales de bioseguridad de laboratorio para el manejo y transporte de muestras asociadas al nuevo coronavirus 2019 (2019-nCoV) 28 de enero de 2020. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51896>
4. Centers for disease Control and Prevention. Content source: National Center for Immunization and Respiratory Diseases (NCIRD), Division of Viral Diseases Interim Laboratory. Biosafety Guidelines for Handling and Processing Specimens Associated with Coronavirus Disease 2019 (COVID-19). 2020. Recuperado de: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/lab/lab-biosafety-guidelines.html>
5. World Health Organization. Laboratory biosafety guidance related to coronavirus disease 2019 (COVID-19) Interim guidance. 2020. Disponible en: [https://www.who.int/publications/i/item/laboratory-biosafety-guidance-related-to-coronavirus-disease-\(covid-19\)](https://www.who.int/publications/i/item/laboratory-biosafety-guidance-related-to-coronavirus-disease-(covid-19))
6. Instituto Nacional de Salud. Lineamientos para la vigilancia por Laboratorio de virus respiratorios. 2020. Recuperado de: <https://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Lineamientos%20para%20la%20vigilancia%20por%20Laboratorio%20de%20virus%20respiratorios%2006.03.20.pdf>

10. CONTROLES

No Aplica.

CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN No	DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO	APROBÓ	FECHA
1	Se elabora primera versión Bioseguridad en Laboratorio Clínico en pandemia respiratoria	Gerencia	2020/10/02

